Wilson Bernal Hendes
CC. 1026284992.
24/08/2021

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

1500

Bogotá, D.C.

Al contestar cite estos datos:
Radicado No.: **202115000115251**
Fecha: 12-08-2021

Ingeniera
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Directora de Interventoría.
AIH Ingeniería
Carrera 147ª No. 142F-39 Torre 2 Oficina 503
Correo: ing.anaisabelhendecvp@gmail.com
Teléfono: 3017763019
Ciudad

Asunto: Información sobre modificaciones contractuales Contrato 477-2021 y Contrato 462-2021 y solicitud de cargue pólizas de seguro en SECOP II.
Contrato de Obra 477-2021 y Contrato de Interventoría 462-2021

Ref.: Contrato de Interventoría No. 462-2021

Respetada Ingeniera Ana Isabel:

Como es de su conocimiento la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular, adelantó el trámite requerido para la modificación de las cláusulas respectivas a "Garantías - Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual" en los contratos referidos en el asunto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se adjuntan a esta comunicación los documentos de la modificación realizada al contrato No. 477-2021 por medio de SECOP II y así mismo, se solicita requerir al Contratista **CONSORCIO VÍAS USME 2025** a efectos de que realice la modificación del seguro conforme este Otrosí y proceda a cargar la póliza dentro del módulo destinado para el efecto en SECOP II.

Adicionalmente, se adjuntan a esta comunicación los documentos de la modificación realizada al contrato No. 462-2021 por medio de SECOP II y así mismo, se solicita que realice la modificación del seguro conforme este Otrosí y proceda a cargar la póliza dentro del módulo destinado para el efecto en SECOP II.

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Es importante recordar que las pólizas deben ser cargadas en el módulo establecido dentro del SECOP II. Colombia Compra Eficiente cuenta con una guía para el efecto del cargue de las garantías, se adjunta el enlace:

https://colombiacompra.gov.co/ciudadanos/anexar-garantias-un-contrato-en-el-secop-ii

Cordialmente;

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ

Firmado digitalmente por LAURA MARCELA SANGUINO GUTIERREZ
Fecha: 2021.08.20 12:00:25 -05'00'

LAURA MARCELA SANGUINO GUTIÉRREZ

Directora Técnica de Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular

Adjunto:

1. MODIFICACION 1 CTO 477-2021 - PUBLICACIÓN SECOP II (1 folio)
1.1 MODIFICACION 1 CTO 477-2021 – JUSTIFICACIÓN (2 folios)
2. MODIFICACION 1 CTO 462-2021 - PUBLICACIÓN SECOP II (1 folio)
2.1 MODIFICACION 1 CTO 462-2021 – JUSTIFICACIÓN (2 folios)

Proyectó: Marcela Libreros

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

IQNet
ISO 9001 icontec
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.